

Fecha: 23/11/2025

Hora: 20:45

Asunto: DECISIÓN 2

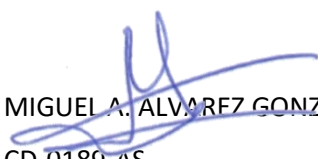
Doc. Nº: 2.03

De: Comisarios Deportivos

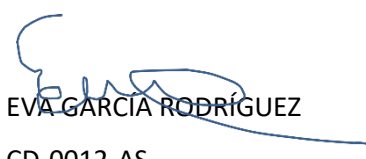
Para: Director de Carrera
Delegado técnico FAPA
Todos los participantes

El Colegio de CCDD autoriza al Delgado Técnico FAPA a que ordene las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportuno durante el desarrollo de la prueba incluido el parque fin de meeting. Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico del vehículo, elementos de seguridad de los vehículos o los participantes, así como controles del peso mínimo, control de precintos, control de la colocación de las cámaras on board o todo aquello que figure en los reglamentos aplicables, siempre que no implique un retraso a los participantes.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS


MIGUEL A. ALVAREZ GONZÁLEZ
CD-0189-AS
Presidente CCDD


AGUSTÍN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
CD-0009-AS
Comisario Deportivo


EVA GARCÍA RODRÍGUEZ
CD-0012-AS
Comisario Deportivo

Copia: Director de carrera
Delegado Técnico FAPA
Tablón Oficial de anuncios